

## VACACIONES ENFERMOS ALZHEIMER Y SUS CUIDADORES

1. **Definición:** Desarrollo del Programa de Vacaciones para Personas Mayores Dependientes y sus Cuidadores Principales (Enfermos de Alzheimer y otras demencias).
2. **Finalidad:** Favorecer una intervención dual (enfermos y familia) a través de un programa de actividades lúdicas, terapéuticas y educativas, que repercutan en la mejora de la calidad de vida del paciente, familiares y cuidadores.
3. **Descripción del Programa:** Se trata de un programa de vacaciones y períodos de descanso y convivencia entre enfermos de Alzheimer y sus familiares o cuidadores principales, desarrollado durante dos turnos de seis días cada uno.
4. **Justificación:** El desarrollo del Programa “Vacaciones para personas mayores dependientes y sus cuidadores principales” y el resto de actividades y servicios incluidos en él responden a uno de los ejes de actuación prioritarios de la Consejería de Bienestar Social y se complementa con otras actuaciones destinadas a favorecer la permanencia de personas mayores en su entorno social habitual.
5. **Objetivos generales:**
  - Que los enfermos de Alzheimer y otras demencias disfruten de un tiempo de ocio, continúen las actividades del Centro de Día e incrementen su independencia y autoestima.
  - Que los cuidadores principales dispongan de un tiempo de ocio, aprendan a cuidar mejor y a cuidarse a sí mismos.
  - Que ambos grupos compartan espacios comunes de ocio.
6. **Principales actuaciones del convenio:**
  - Establecer un marco estable de cooperación e intercambio de información sobre diversos aspectos de la atención a enfermos de Alzheimer y otras demencias seniles.
  - Diseñar y llevar a cabo el Programa de Vacaciones para enfermos de Alzheimer y otras demencias y sus cuidadores principales.
7. **Evolución.** En el año 2002 se realiza la primera experiencia del Programa en Pastrana (Guadalajara), con la participación de 27 enfermos de toda la región y sus familiares. El convenio se establece con las Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Toledo. En 2003 el Programa se traslada a la localidad de Almagro (Ciudad Real), participando en él 17 enfermos con sus familiares. En ese año se creó la Federación de Asociaciones de Enfermos de Alzheimer y otras enfermedades seniles de Castilla- La Mancha (FEDACAM), con la que se establece el convenio en ese año y posteriores. En el ejercicio 2005 se ha desarrollado el Programa atendiendo a la propuesta de la Asociaciones de Familiares, teniendo como destino de nuevo la Costa mediterránea: Gandía, y en el que han participado 57 mayores enfermos de Alzheimer, y sus familiares cuidadores. Se ha desarrollado en tres turnos, uno más que en 2004, debido al grado de aceptación del programa.

Las fechas elegidas para los tres viajes han sido: 5,10 y 15 de junio.



8. **Ámbito:** El ámbito de actuación es regional. No obstante, los usuarios del Programa y sus familiares acompañantes, son residentes predominantemente de las localidades de Albacete, Caudete, Villanueva de Alcardete, Toledo, Talavera de la Reina, Valdepeñas, Guadalajara, Tarancón, Fuensalida, Fuentealbilla, Almansa, Ciudad Real y la Roda.
9. **Usuarios:** Enfermos de Alzheimer con demencia posible, libre, ligera, moderada y grave (estadios CDR 0,5, 1 y 2) y otras personas mayores con enfermedades seniles. Son beneficiarios del Programa los familiares o cuidadores principales de los usuarios del Programa. Los requisitos que deberán cumplir los usuarios son:
  - Tener 60 o más años.
  - Poseer diagnóstico de demencia en los estadios CDR 0,5, 1 y 2.
  - No presentar trastorno de conducta que altere la convivencia.
  - Que el cuidador principal acceda a incorporarse al Programa y que no presente incapacidad para las actividades de la vida diaria ni trastornos de conducta que puedan alterar la convivencia.
10. **Coste para los usuarios y beneficiarios:** 50 euros por participante en 2005.
11. **Personal:** El Programa cuenta con un equipo profesional cualificado, con los servicios y atención equiparable a un Servicio de Estancias Diurnas, que atiende tanto a los enfermos mientras sus familiares participan en actividades lúdico-recreativas. Este personal también apoya a los familiares en actividades de la vida diaria de los enfermos. El Programa cuenta, entre otros profesionales, con Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional y Auxiliares de Clínica.
12. **Principales actividades:** El Programa comprende tres áreas de actividades:
  - ◆ **Actividades con los enfermos.** Técnicas de orientación de la realidad, desarrollo de habilidades sociales y de comunicación, psicomotricidad, estimulación cognitiva, reeducación en actividades de la vida diaria, ludoterapia, musicoterapia, taller de serigrafía, taller de jardinería, paseos...
  - ◆ **Actividades con los cuidadores.** Actividades de ocio, actividades para aprender a cuidar mejor y cuidar de uno mismo, actividades para mejorar la comunicación...
  - ◆ **Actividades a realizar en grupo.** El libro de la memoria, cinesiterapia libre, talleres de teatro y música, juegos de mesa, visitas guiadas a lugares turísticos, bailes...
13. **Perfil general de los enfermos y sus cuidadores:**
  - **Sexo de los enfermos:** Predominan las mujeres sobre los hombres.
  - **Edad de los enfermos:** Aunque hay usuarios en todos los grupos de edad, predominan los que tiene entre 70 y 74 años.
  - **Estado civil:** La mayor parte de los usuarios son casados y disfrutan del Programa con el cónyuge, aunque hay otros que acuden con hijos o sin ellos.
  - **Sexo de los cuidadores:** Hombres y mujeres casi al 50%.
  - **Edad de los cuidadores:** Similar a la de los usuarios, excepto en el caso de hijos.
  - **Motivos principales por los que se asiste al programa:** Descanso, terapia para el enfermo, formación para el cuidador sobre la enfermedad y los cuidados, romper con el aislamiento social.
14. **Convenio de colaboración:** Para colaborar en la financiación de los gastos derivados del desarrollo del Programa de vacaciones para personas mayores



dependientes y sus cuidadores principales, la Consejería de Bienestar Social realiza una aportación económica, para el ejercicio de 2005, de **80.769,00 euros**, Esta cantidad se ha hecho efectiva tras la firma del Convenio (2 de mayo de 2005) en un único pago, por el 100% de dicha cantidad. El convenio con la Federación de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias seniles, se suscribió por primera vez en fecha 26-08-2003, prorrogándose anualmente mediante Cláusula Adicional, incorporándose las modificaciones que se estiman oportunas.

**15. Desarrollo del Programa en 2005:** Se han programado dos viajes para personas más o menos independientes y otro más para personas dependientes.

**VACACIONES PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER Y SUS CUIDADORES PARTICIPANTES 2002- 2004**

<b>AÑO</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
<b>Nº de participantes</b>	<b>27</b>	<b>17</b>	<b>38</b>	<b>57</b>